El Congresista de la República que suscribe, **IDELSO MANUEL GARCIA CORREA**, representante del grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, en ejercicio de sus funciones que le confiere la Constitución y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

Moción de Orden del Día N° 7298

MOCIÓN DE SALUDO

"491° ANIVERSARIO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el día 15 de agosto, se celebra el aniversario de Piura, fundada por Francisco Pizarro en el año 1532 quien llego a construir la ciudad con el nombre de San Miguel de Tangarará y desde entonces todos los 15 de agosto es el día principal para celebrar la conmemoración de Piura.

El departamento de Piura se encuentra conformado por 8 provincias y 69 distritos y es caracterizada por ser una ciudad hospitalaria ya que sus habitantes acogen muy bien a quienes lo visitan y alberga a quienes llegan a residir en ella.

Piura es uno de los departamentos más importantes del país ya que tiene una gran variedad de costumbres y tradiciones, así como una gran cantidad de atractivos turísticos lo cual es una fuente importante para el desarrollo de la ciudad, otro factor significativo para el crecimiento son las diferentes actividades económicas realizadas por sus pobladores, que permite un gran avance económico y cultural para el desarrollo del país, siendo necesario y oportuno la presente moción de saludo al departamento de Piura por motivo de celebrar sus 491° años de fundación.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al departamento de Piura por conmemorar su 491° aniversario.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del departamento de Piura, con motivo de conmemorarse los 491° años de fundación.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor alcalde, Gabriel Antonio Madrid Orue y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales y a toda la población de tan importante departamento de Piura de nuestro país.

Lima, 04 de agosto de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2023 17:21:25-0500

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134